
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICALSUR S.A.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, ha los Diez días del mes de Febrero del año Dos Mil Diciséis, a las Trece horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Cdla. Las Crucitas Mz H3, en esta ciudad de Machala, previa convocatoria a Junta General suscrita por la Sra. NARCISA ANDREA TIBANTA ECHEVERRIA en su calidad de Liquidadora Principal de la Compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía DICALSUR S.A., con la concurrencia de los accionistas: 1) NARVAEZ ALVARADO EDUARDO ANTONIO con Cuatrocientas (400) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 400 votos; 2) ULLOA PROCEL FANNY MARIA con Cuatrocientas (400) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 400 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. *Instalación de la Junta por parte del Liquidador Principal.*
2. *Conocer y Aprobar el Informe de Liquidador, Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 y su gestión administrativa de cada uno de ellos.*
3. *Autorización al Liquidador Principal y Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.*
4. *Clausura.*

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora GLORIA AMELIA PONCE LOAYZA, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor NARVAEZ ALVARADO EDUARDO ANTONIO que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas RESUELVE:

1. La junta queda Instalada
2. Se conoce y se Aprueban los Informes de Liquidador Principal, Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía por el Ejercicio 2015.
3. Autorización al Liquidador Principal y Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
4. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del dia de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el actn; siendo las Catorce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Gloria Amelia Ponce Loayza
PRESIDENTE

Narváez Alvarado Eduardo Antonio
SECRETARIO-ACCIONISTA

Lilia Ponce Fanny María
ACCIONISTA

Narciso Aybar De la Echeverría
LIQUIDADORA PRINCIPAL